

Aviso de inicio de trabajos Mineros

GERENCIA DE PREVENCIÓN



A través de la presente se notifican los datos de la ubicación de explotación según Dec. 249/2007, cap. I art. N° 5

DATOS DEL EMPLEADOR

FECHA:

RAZÓN SOCIAL:

CUIT:

TEL:

CIU:

Ubicación de la Explotación

Denominación del lugar:

CALLE O RUTA:

Localidad:

LAT./LONG. (coordenadas):

PROVINCIA:

C P:

N° TRAB.:

CIU:

PERSONA A CONTACTAR:

TE:

CORREO ELECTRÓNICO:

FIRMA

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

ACLARACIÓN:

CARGO:

DNI:

FIRMA

RESPONSABLE DE HIGIENE Y SEGURIDAD

SELLO:

ACLARACIÓN:

DNI:

Se recuerda que:

Antes del inicio de trabajos, 15 (quince) días previo al comienzo de actividades, se debe realizar la entrega de:

- “Procedimientos seguros de trabajo de las operaciones mineras”.
- “Reglamentos internos de Normas de prevención” (definiendo medidas para proteger la salud de los trabajadores, las instalaciones, a terceros y el ambiente de trabajo).

Durante la vigencia de las tareas, se requiere la presentación de la siguiente documentación:

- Copia de la “memoria anual de actividades del Comité de Higiene y Seguridad en el Trabajo”.
- Copia del “Reglamento de transporte de carga”, con las normas de procedimiento que rigen en toda galería de la mina en el que sea aplicable.
- Aviso de suspensión/reinicio de tareas mediante notificación.